



CFE GENERACIÓN VI EPS

CFE GENERACION VI

ORDEN LOCAL DE SERVICIOS

Número: 301735474

Hoja No. 1 de 2

Proveedor:
 Su número en nuestra empresa: 40930365
 CONTROL POTENCIA E INGENIERIA CORAL
 S. DE R.L. DE C.V.

INFORMACIÓN ELIMINADA

R.F.C. CP1020422E40

| | | | | |
|------------|--------|-----|-----|------|
| Referencia | Centro | Día | Mes | Año |
| | GH78 | 23 | 05 | 2017 |

Departamento solicitante

Condiciones de pago: ZA07 7 DIAS
 Pago en: 7 días 0.000 %
 Pago en: 0 días 0.000 % 0 días neto

Entregar en:

Sr.
 LUIS ISRAEL GONZALEZ GALLARDO
 SUPERINTENDENTE CENTRAL
 PROLONGACIÓN PORFIRIO DÍAZ S/N
 72861 Ocoyucan, Pue.-EMILIO PORTES GIL

Facturera:
 CGV160330JSS
 CFE GENERACIÓN VI
 AV. PASEO DE LA REFORMA No. 164
 COL. JUÁREZ
 DELEGACIÓN CUAUHTEMOC
 CP. 06600

| Pos. | Cantidad | UM | Descripción | P. Unitario | Importe | Imputación | Presupuesto | F. Entrega |
|--|----------|-----|--|-------------|-----------|-----------------------|---------------|------------|
| 00001 | 1 | UNI | SERV. AJUSTES Y PRUEBAS A RELE 300G SE DEBERÁ DE REALIZAR EL SERVICIO DE AJUSTES Y PRUEBAS A RELEVADOR DE PROTECCIÓN SEL. 300 G DE LA U-2 DE LA C.H. PORTEZUELO II. | 20,000.00 | 20,000.00 | Orden 000910132437 | 3828/GH79/048 | |
| 1 | 1 | PZA | Detalle de los servicios contratados: PRUEBAS ELECTRICAS. | 20,000.00 | 20,000.00 | | | |
| Importe con letra | | | | Subtotal | 20,000.00 | | | |
| **VEINTITRES MIL DOSCIENTOS PESOS MEXICANOS 00/100** | | | | IVA/Rec. | 3,200.00 | | | |
| | | | | Total | 23,200.00 | | | |

En el documento se testaron la nacionalidad y las firmas de particulares, por tratarse de información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

FORMULO:

ING. LUIS ISRAEL GONZALEZ GALLARDO
 SUPERINTENDENTE CENTRAL

AUTORIZO:

ING. LUIS ISRAEL GONZALEZ GALLARDO
 SUPERINTENDENTE CENTRAL

CFE GENERACION VI
ORDEN LOCAL DE SERVICIOS

Número: 301735474

Hoja No. 2 de 2

Encabezado del Pedido

LA ADJUDICACION DE ESTE CONTRATO SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 26 FRACCION III Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO A TRAVES DE UN SISTEMA DE ADJUDICACION DIRECTA.

Penas Convencionales

LAS PARTES CONVIENEN EN QUE EL "PROVEEDOR" SE HARA ACREEDOR A UNA PENNA CONVENCIONAL EQUIVALENTE AL 0.5% DEL VALOR DE LOS BIENES Y/O SERVICIO NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE, POR CADA DIA DE DEMORA, SIN QUE EL MONTO DE LA PENNA ESTIPULADA EXCEDA EL 20% DEL IMPORTE DEL CONTRATO.

Garantías

NO REQUIERE FIANZA POR TRATARSE DE UN CONTRATO DE MENOR CUANTIA.

Condiciones de Entrega

CENTRAL HIDROELECTRICA PORTEZUELO I, SITIA PROLONGACION PORFIRIO DIAZ SIN NÚMERO, COLONIA EMILIO PORTES GIL, MUNICIPIO DE SANTA CLARA OCOYUCAN, ESTADO DE PUEBLA

Condiciones de Pago

EL PROVEEDOR DEBERA PRESENTAR SU FACTURA LOS DIAS VIERNES EN HORARIO DE 09:00 A 12:00 HORAS, PARA SU REVISION Y TRAMITE DE PAGO EN LA CAJA DE LA CENTRAL UBICADA EN KM 117 AUTOPISTA MEXICO-PUEBLA, POR SU PARTE, CFE CUBRIRA EL PRECIO CONVENIDO A LOS 7 DIAS NATURALES COMPUTADOS A PARTIR DEL LUNES SIGUIENTE A LA PRESENTACION DE LA FACTURA.

Condiciones de Precio

PRECIOS FIJOS

Plazo de Entrega

10 DIAS HÁBILES POSTERIOR A FORMALIZACIÓN DE CONTRATO.

Clausulas del Contrato

EL PROVEEDOR PARA EFECTO DE OBTENER EL PAGO DEL PRECIO PACTADO, PRESENTARA A LA COMISION LA FACTURA QUE AMPARE LA OPERACION CORRESPONDIENTE, ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION QUE DE MANERA FEHACIENTE ACREDITE DICHO CUMPLIMIENTO.

Justificación Compra Directa

SE REQUIERE DE LA ADQUISICIÓN DE ESTE SERVICIO CON LA FINALIDAD DE SUSTITUIR LAS ELECTRO VÁLVULAS DEL SISTEMA DE REGULACIÓN DE VELOCIDAD DE AMBAS UNIDADES GENERADORAS DE LA C.H. PORTEZUELO II.

"Por la presente me obligo a entregar los servicios en el presente contrato en los tiempos pactados en el mismo y me sujeto a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la mismas que apliquen al presente, así como a todas las cláusulas e incisos establecidos en este contrato.

Nombre del representante legal

MIGUEL CAMPOS HOEZ.

Cargo

REPRESENTANTE LEYAL.

El represent

INFORMACION ELIMINADA

el contrato de la siguiente forma:"

Firma:

Fecha:

23/MAY/2017.

En el documento se testaron la nacionalidad y las firmas de particulares, por tratarse de información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

